REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 128 DE 2016

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-1996-00035-00 REPARACION DIRECTA – INCIDENTE DE LIQUIDACION	SOCIEDAD CANO BUILES LTDA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL Y DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	JULIO 26/2016	Incidente de Nulidad Fls 19 al 24

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintisiete (27) de Julio de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J. L.